

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.594

DIARIO MONÁRQUICO

Jueves 23 de marzo de 1916

SUSCRIPCIÓN
Logo, un mes Ptas 1
Provincias, trimestre, " 4
Extranjero, un año, " 36
Número suelto, " 0-05
" atrasado, " 0-15
Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo
OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

Hay que gobernar así

El Gobierno lo ha comprendido. Con los paños calientes, lo único que se puede hacer es atenuar algún dolorcito insignificante. Los males que sufre el país exigen la aplicación de remedios enérgicos. Los revulsivos, los puntos de fuego, todo lo que se crea eficaz. ¡Todo menos la dieta forzosa a que está sometida la nación, porque si aquella continúa, será imposible muy pronto hacer reaccionar al pobre pueblo!

El decreto sobre creación de los depósitos francos ya ha sido firmado por S. M. el Rey. Toda clase de elogios entusiásticos merece por ello el Gobierno. Ahora sólo falta que en los puertos se constituya esa sociedad mercantil a que el real decreto se refiere, para que ella obteiga la concesión del depósito franco. Si no se constituye, si se tiende a esas eternas dificultades insuperables, qué tristes comentarios tendríamos que reseñar en el fondo de nuestro espíritu agraciado por un nuevo desencanto!

No pensemos, no, en el fracaso. Pensemos que ahora, todas las fuerzas vivas de la ciudad, todos los elementos capacitados para responder con los hechos a la conducta del Gobierno, se pondrán en movimiento y harán todo cuanto hay que hacer, en cumplimiento del real decreto, para obtener lo por tanto tiempo deseada concesión.

El otro motivo de gratitud que nos obliga a aplaudir al Gobierno es ese firmísimo propósito de realizar un vasto plan de obras públicas para proporcionar trabajo a cien mil obreros. Esos cien mil obreros ocupados en los trabajos que se van a realizar representan como medio millón de españoles que no estarán buscando la manera de abandonar su patria. Porque esos cien mil obreros equivalen a otro número igual de familias, que al encontrar el medio de vivir en España, aquí permanecerán, en espera de que las cosas mejoren y sobrevenga esa expansión agrícola, mercantil e industrial que se anuncia para después de la guerra.

Si al obrero se le hace imposible la vida en nuestro país, los obreros emigrarán, como ya están marchando muchos a Francia; y al llevarse a sus familias, consumarán la despoblación de España, despoblación que hay que contener a todo trance, sino se quiere debilitar hasta el extremo a la nación, impidiéndola aprovecharse oportunamente de una multitud de circunstancias que pueden favorecerla de modo extraordinario.

Si el Gobierno que preside el señor conde de Romanones, proporciona trabajo a cien mil obreros; si facilita e impulsa la construcción de los ferrocarriles secundarios; si favorece la creación de nuevas industrias, y si logra que sean una realidad las esperanzas que se cifran en los depósitos francos, bien podrán decir estos gobernantes que ellos han hecho la revolución que a todos nos interesa más: la revolución económica.

La situación militar

Siguen los ataques parciales alemanes, que los franceses rechazan sin demasiado esfuerzo. ¿Es que son simples tanteos? ¿Es que el Kromprinz, con ellos, intenta sólo averiguar dónde hay puntos débiles? ¿O es que la ofensiva teutona, debilitada por veintiocho días de hemorragia tremenda, ha perdido su violencia primitiva y ya no puede perforar, romper, abrir brecha, como en los primitivos días de la operación contra Verdún?

Todavía no se puede hacer vaticinios. Esta guerra nos ha traído muchas sorpresas, y nos reserva más aún. El mando francés estará perplejo. ¿Qué se propone el Kromprinz? Porque no puede quedar bajo la impresión de un fracaso. Derramar tanta sangre para detenerse a las primeras de cambio no es final brillante de un ataque tan sensacional y aparatoso, emprendido con un lujo inaudito de soldados y artillería.

De Londres dicen que el Kromprinz esperaba que los ingleses movieran su línea. Los ingleses no se han movido

por que Joffre ordenó a Douglas Haig permaneciera quieto en sus sectores. Joffre reserva sus fuerzas para el verano próximo. De ahí que se llente a la defensiva y que no piense en contraataques costosos, de poco resultado táctico y estratégico.

Acerca de una polémica

CABOS SUELTOS

Señalemos hoy las deficiencias de tramitación en que se fundó el Tribunal Supremo para declarar la nulidad del expediente "A PARTIR DEL TRÁMITE QUE ORDENA EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE 20 DE JULIO DE 1859", y, por consiguiente, las consecuencias que del expediente se derivan, sin menoscabo de la administración activa para REPONERLO A AQUEL TRÁMITE Y SUSTANCIARLO CON ARREGLO A DERECHO.

Reproduzcamos los considerandos de la sentencia del Tribunal Supremo en que se señalan aquellas deficiencias.

Hechos que: "Considerando que el expediente se ha debido tramitar y se ha tramitado, según se reconoce en el mismo pliego de cargos expresamente, con arreglo al reglamento de 20 de julio de 1859:

"Considerando que el artículo 40 de dicho reglamento establece que cuando el consejo universitario haya de conocer las faltas imputadas a algún profesor, el rector, antes de reunirse, instruirá el oportuno expediente en averiguación de los hechos, y formulará los cargos que de ello resulten; el 41 dispone que reunido el consejo y leído el expediente, decidirá primero si están los hechos suficientemente esclarecidos, y, en caso negativo, señalará las nuevas diligencias que se hayan de practicar, y el 42 manda que el consejo discuta el pliego de cargos formado por el rector, reformándolo si procede:

"Considerando que en el caso actual no se ha ajustado la tramitación del expediente a lo prevenido en los citados artículos, tanto porque al rector no le ofreció dada la corrección en la conducta de la demandante, sino que fue a virtud del telegrama del centro directivo por lo que procedió contra ella, (1) y esto limitándolo a la ausencia y abandono del cargo, sin suponer siquiera la falta de respeto y obediencia en las explicaciones dadas por la interesada, como porque en lugar de instruir primero el expediente en averiguación de los hechos y formular después los cargos que de ellos resultan, se comenzó, sin dada inspirándose en un sentimiento de respeto a la iniciativa de la dirección, por reunir el consejo universitario, dando en el lectura a los telegramas mediados con el centro directivo quedando así el consejo influido por los mismos y por la inversión del procedimiento, sin aquella dependencia que el reglamento procura para la garantía del profesor:

"Considerando que esa inversión del procedimiento concurrió ya por haberse formulado el pliego de cargos, no antes, como está mandado, sino después de la primera reunión del consejo, y no circunscriptándose al único motivo por que hasta entonces se procedía, que era el abandono del cargo, sino ampliándolo sin el precedente obligado en averiguación de los hechos o los motivos por los que la demandante aguaró órdenes para posesionarse de su cátedra:

"Considerando que también se prescindió de que el consejo discutiera y aprobara previamente el pliego de cargos, lo que había evitado la incongruencia en el mismo cometido que se deja indicada, y que trascendió a la real orden, según lo expuesto en el primer fundamento de esta sentencia;

Con las deficiencias que en estos considerandos se consiguan quedaron mermaadas—según se reconoce en otro de ellos—las garantías que como salvaguardia de los derechos de la interesada establecen las disposiciones invocadas y hasta las garantías de imparcialidad y acierto en la resolución que se adoptase.

Y así vino la anulación de la real orden de 18 de junio de 1913 publicada en la "Gaceta", del 30, en virtud de la cual disposición, y visto el voto particular que le precede, formulado por tres señores consejeros de Instrucción pública, se imponía a la Srta. M. la pena de separación del cargo de profesora por un año, pero no del cargo de directora, por la sencillísima razón de que ya había cesado en él.

Y ahora, con los elementos de juicio aportados al caso, así en nuestro artículo de hoy como en el anterior, resumamos lo acaecido. De todo ello se deduce, claramente, prescindiendo de pormenores y ateniéndonos sólo a lo más sustancial:

1.º Que la Srta. M. en el ejercicio

(1) Recuérdese que la dirección general mandaba cumplir las disposiciones vigentes.

de su profesión, ejecutó actos que fueron considerados como merecedores de correctivo por todas las autoridades académicas que intervinieron en el asunto, a saber, que el rectorado, el consejo universitario, el negociado y la sección del ministerio, el consejo de Instrucción pública, tres consejeros formulando un voto particular y, por último, la dirección general; aún cuando en la determinación del correctivo que debía imponerse no todas las citadas autoridades fueron del mismo parecer.

2.º Que habiendo existido en la tramitación del expediente para la depuración de esos hechos, las deficiencias que en los considerandos más atrás reproducidos se señalan—deficiencias a las cuales resulta, como hemos visto, de todo punto ajena la dirección general—el Tribunal Supremo falló declarando nulo el expediente, a partir de donde comienza la tramitación deficiente, y asimismo la real orden que de dicho expediente resulta, sin perjuicio, como en el fallo se declara terminantemente, de que la administración activa pueda reponer el expediente a aquel trámite y sustanciarlo con arreglo a derecho.

Y he ahí los nobres motivos en que se funda el eximio licenciado en leyes D. Jesús de Cora y Lira para declarar, sin el menor reparo, que la Srta. M. fue una víctima del director general, por no haberse querido entusiasmar ni con el Sr. Altamira ni con la institución libre de enseñanza.

Y nótese que quien en tal forma discute, en sencillísimos asuntos de orden jurídico y administrativo, es el mismo que en un arranque de... no sabemos qué decir, se encara con nosotros y nos grita "a boca llena que él es un licenciado en derecho" en tanto que el humilde firmante de estas líneas es sólo un maestro nacional.

¡Licenciado en derecho!...

Nosotros, desde un principio, hemos notado todos los errores que señalados quedan, y que no tienen disculpa en un licenciado en derecho; pero nada hemos querido decir al Sr. Cora y Lira para no poner de manifiesto el lugar en que él deja ese título de que tanto se envalenece. Sencillamente, el Sr. Cora y Lira nos daba lástima...

Pero las cosas llegaron a un extremo tal que el callarnos sería hasta injusto. Porque en el caso que varias veces se permitió el licenciado Sr. Cora y Lira la licencia de hacer apreciaciones sobre nuestra competencia profesional y sobre nuestra poca cultura, la cual, aun siendo tan escasa como es, no le reconocemos capacidad suficiente al licenciado Sr. Cora y Lira por muy licenciado que sea, para discutirla ni juzgarla.

Véase, como un ejemplo de las licencias del licenciado Sr. Cora y Lira, el siguiente admirable párrafo, modelo de prosa jurídica, digna de un pedáneo de ideas: "Con estas cosas, y con el vocabulario que a falta de razones usa el maestro del *caspe*, que debía aprender mejor el castellano, antes de enseñar gramática en una escuela nacional, o de hablar *ex-cathedra* desde las columnas de un periódico, tienen con que distraerse los amigos de las polémicas, que solo miran en ellos el espectáculo..."

¡Pobre Sr. Cora y Lira! Seguramente que ni un amigo se habrá acercado a él para exponerle sinceramente la realidad del triste papel que estaba desempeñando ante la opinión.

No queremos concluir estas líneas sin hacernos eco de otros párrafos del licenciado Sr. Cora y Lira. He aquí uno de ellos:

"Sólo al obcecado articulista de LA IDEA y a los rabiosos escritores de EL MOTIN puede ocurrírseles que las órdenes religiosas, el episcopado y tantas ilustres personas como militan en las filas del catolicismo, sean enemigas de la difusión de la cultura."

Innecesario es decir que esto se llama falta a la verdad del modo más manifiesto. Lo cual no es obstáculo para que el autor de las líneas que reproducimos se llame así propio caballero y defensor de la fe católica.

Otro párrafo del licenciado Sr. Cora y Lira en que bien se nota, aunque más velada la misma tendencia de presentarnos al público como atacando a las órdenes religiosas:

Estas—dice—"ven y entienden de muchas cosas, empezando por Pedagogía y terminando en las ciencias exactas naturales y físico-químicas que el maestro Conceiro y su desafiado coro, ¡Portentoso! ¡ablime! El licenciado Sr. Cora y Lira es un cerebro. ¡Salve, filósofo; descubridor insigne de que las órdenes religiosas representan en orden a la cultura mucho más que el autor de estas líneas. ¡Eso sí que es defender la fe católica. Yo te admiro, apologeta sin segundo, y ante los esplendores de tu dialéctica formidable me postro reverente. ¡Salve Aristóteles!..."

Homenaje a los Sres. Quiroga y Bustelo

Lista de adhesiones al homenaje que la provincia de Lugo tributa a los diputados a Cortes Sres. Quiroga y Bustelo con motivo de haber sido agraciados con la Gran Cruz de Isabel la Católica, cuyas insignias les serán regaladas por sus amigos:

(Décima lista.)

Sres. D.:
Corporación municipal de Cospeito, José Díaz y Díaz, Juan Cendán Pedreira, José María Pita Alvarez, Marcelino Combarro Salgado, José Engobio Rodríguez, Manuel Ocampo Vega, Jesús Díaz Pardo, José García González, José Bello González, José Gómez Alvarado, José Piñero Fernández, Pedro Rodríguez Abelleira Gensro Castro Pedreira, Antonio Rabado Monte, Alfredo Anillo Verdes, Aniceto Anillo Blanco, Manuel Galán Barro, Jesús Vázquez Maseda, Jesús Rigueiro Díaz, José María Tejero Fernández, Antonio Anillo Blanco, José Benito Manóelo Fernández, Antonio Morandeira Rico, Ramón Tejero Ferreiro, Daniel Pico Paz, Constantino Pico Paz, Andrés Paredes Lamas, Gerardo Anillo Verdes, Marcelino González, José María López, y López, José María Bello González, Domingo Crecente Mercado, Jaime Maseda Cadorniga, Manuel Cano Heredia, José María Bana Biamonde, Pedro Pardo García, José María Corral Fernández, Secundino Díaz Anillo, Domingo Portas Leal, José María Fernández Galán, Manuel Galán Fernández, Perfecto Rodríguez Anillo, Augusto Anillo Verdes, José Velez Castro, Jesús María Fernández Nivo, José César Anillo Verdes, José Méndez Díaz, José R. Falcón Rancano, Manuel Paz Lamas.

Corporación municipal de Páramo, Pedro Juan López Mazaira, Manuel López González, José Pérez Vázquez, Manuel Taboada López, Manuel Vázquez Fernández, Manuel Fernández Somoza, Jesús Arcos Vázquez, Julián Bande Quiroga, José Vázquez Arias, Manuel López Pérez, José Arias Fernández, Faustino López Mosquera, Froilán Doce Rodríguez, Manuel María Arias Vila, Manuel López Mosquera, Francisco Doce López, Benito Vázquez López, Luis Doce López, Domingo Castaño López, Manuel Díaz Fernández Constantino López Mosquera, Pedro Juan López López, José López González, Francisco López Díaz, Manuel Paz López, Domingo Castaño Rodríguez, Manuel Díaz Díaz, Manuel López López, Manuel López Lois, José Díaz López, Benedicto Vázquez López, José González Rodríguez, Antonio López Mosquera, Casto López Mosquera.

Corporación municipal de Rivas del Sil, Narciso Rodríguez Alvarez, Julio Marín Ceideras, José María Rodríguez Balboa, José M. Suelva Frierro, Urbano Paz Arias, José Fernández Campo, Pedro Fernández Alvarez, Gonzalo Fernández Bello, Juan Alvarez, Leopoldo Pérez Díaz, José Ramón Barrio, Julián Colmenero González, Armando López Vila, José María de la Fuente, José Rodríguez Otero, German Arias Durán, Francisco Gómez Villarino, Gabino Arias Pardo, Pío López Oja, Manuel Lareu Noguero, Rafael Quiroga Daviña, Hipólito García Dopico, Domingo Rodríguez Zamuz.

Páginas sueltas

El paso de la reina

He aquí la primera, la verdad que aman los muchos por que les aumenta la dicha y los desgraciados porque les disminuye la desgracia; la que trae flores para adornar todas las tumbas y para perfumar todos los idillos; la que rie en los vales, en las montañas, en la tierra, en el cielo y en el corazón del hombre. Yo la amo porque soy algo poeta y porque soy muy triste. Yo la amo porque es hermosa, porque es luminosa y porque es olorosa.

Sobre todo, porque es olorosa. El viento viene abrumando con la carga de los aromas primaverales, y hay fragancia para el último rincón de la última choza donde duerme sumiseta el último mendigo.

Hay rosas para los amantes de las vírgenes y para las manos de los filósofos embusteados por el mal de la vida. Hay lechos de azucenas para la casidad y lechos de amapolas para el amor campesino. Hay falgones en las frentes abatidas, besos reconfortadores de sol.

Hay resurrección de la naturaleza; los muertos resucitan; Lazaro se pone en pie. Los bosques y los jardines cantan, las aves y las mariposas florecen.

Hay música en los campos y en los cielos; brillo misterioso en el fondo de las recónditas grutas y hasta en el fondo de las almas sombrías.

Se abren todas las alas y la aspiración al vuelo se manifiesta en la universalidad pintoresca de los seres. El topo quiere volar, lo mismo que el águila. El mundo se vuelve sonoro y deslumbrante. Nos arrebatan un océano inmenso de armonía y un coro inmenso entona el *¡veni, Creator!*

¿Quién permanecerá impasible, desdenoso y mudo, al paso triunfal de la reina Primavera.

FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ.

A través de Galicia

Alcanzó el pasado mes a la cifra de 2.000 mojos de vino los embarcados en la estación del ferrocarril de Ribadavia, y que fueron expedidos casi en su mayoría para la Coruña, Pontevedra, Vigo y Santiago. Y desde luego siguen realizándose importantes compras del vino en toda aquella comarca ribereña, y especialmente durante los últimos días.

Dicen de Villagarcía que aprovechando la ausencia de sus dueños, unos ladrones entraron días pasados en la finca que los señores de Patiño tienen en Lantán y como no encontraron dinero ni alhajas que llevarse, se mudaron los calcetines, tomaron unas conservas y unas copas de Jerez y susurraron una gorra, una escopeta y una browning.

Cuando iba a contraer matrimonio en la iglesia de Santa Lucía, de la Coruña, Tomás Pan, le promovió un escándalo tremendo Jasefa Patiño, con la cual hizo vida marital una temporada, teniendo que suspenderse la ceremonia por unas horas. Fue llevada a la inspección de vigilancia.

La comisión de sucursales del Banco de España ha nombrado consejero de la sucursal de Orense, a D. Luis Valencia Cobián.

En Vea, unos desconocidos penetraron por una ventana en casa del Sr. Junquera, fondista en aquel pueblecito y se llevaron varios objetos de valor.

Hace pocos días había sido también robada la misma fonda, sin que se hubiese descubierto a los autores de la fechoría.

Se asegura en Ferrol que el almirante de la escuadra D. José Chacón, ha pedido el relevo.

Indicase para sustituirle al vicealmirante D. Salvador Moreno.

Les fué admitida la permuta en sus destinos al oficial primero electo del gobierno civil de Alicante don Octavio Ardimis, y al que lo es del de la Coruña D. Javier Palacios.

En el teatro Gamberlick de Vigo, e violoncelista y violinista, hermaos Cánepa, acompañados del profesor de piano que con ellos forma la agrupación artística, han dado un concierto, ejecutando difíciles obras con gran arte y maestría, siendo muy aplaudidos.

Para los procesados como supuestos autores de la colocación de un explosivo en casa del alcalde de La In Sr. Crespo, pide el fiscal la pena de cadena perpetua.

En la "Reina Cristina", embarcaron en la Coruña 600 y pico de emigrantes.

Por falta de sitio a bordo quedaron bastantes sin poder embarcar.

Se constituyó el ayuntamiento de Orense con concejales interinos, con arreglo a la real orden del día 12 del actual que declara nulas las elecciones municipales celebradas en los cuatro distritos de aquel ayuntamiento.

El exconcejal D. José Rodríguez Pereira, ha sido nombrado alcalde de real orden.

Ha sido elegido presidente de la asociación de la prensa de la Coruña, don José María Ozores Prado.

Dicen de Moaña que entre los mozos de dicha parroquia que formaron la comparsa carnavalesca "Los periodistas", y los del lugar de Titán que compusieron otra agrupación titulada "Los chispas", promovieron una reyerta, de la que re-

sultaron varios heridos pertenecientes a ambos bandos beligerantes.

El vapor italiano "Aurora", que procedente de Catania salió de Gibraltar el 6 del actual con un cargamento de azufre, en viaje directo a Vigo, no ha llegado aún, ignorándose su paradero.

Se ha telegrafiado a todos los puertos portugueses interesando informes, sin obtener noticia alguna.

Avanzan las obras del monumento que en el paseo de la Herradura se erige a la eminente poetisa gallega Rosalía Castro.

El presidente del comité organizador de dicho monumento Sr. Fráiz, recibió noticias de Ferrol anunciándole que en la primera quincena del mes próximo se celebrará allí y en el teatro Jofre una importante velada literario-musical, cuyos productos serán destinados a la suscripción del monumento.

El Rey y el centinela

Un diario de Madrid relata el siguiente curioso suceso:

"En el fuerte de Guadalupe en Fuenrriabria, ocurrió un incidente curioso entre un recluta que hacía su primera guardia y Su Majestad el Rey.

Próximamente a las doce y media subía por la carretera que conduce al fuerte un automóvil. Cuando llegó al límite de dicha carretera, cerca de la garita del centinela, descendió el Monarca, y con paso decidido se dirigía hacia la entrada. Pero el centinela, que sabía perfectamente sus obligaciones, adelantándose al encuentro de aquel señor, que así, de "rondón", quería entrar en la fortaleza, le mandó detenerse.

El Rey obedeció, y con amabilidad exquisita le preguntó al "quinto":

—Pero ¿no me conoce?

—No, señor; no tengo el honor de conocerle, caballero.

Entonces el que le acompañaba le dijo:

—Pues es S. M. el Rey.

El soldado que así comenzaba su primera guardia, aturrido ante aquel inesperado encuentro, rindió los honores, presentándole el arma, mientras avisaba al jefe de la guardia.

La prisión provisional

Real orden interesante

La ley de enjuiciamiento criminal, en sus artículos 502 a 519 y 528 a 544, al regular lo concerniente a prisión y libertad provisionales fijó los casos en que había de acordarse aquélla, y si bien, por la imposibilidad de determinarlos casuísticamente, dejó cierta amplitud al criterio judicial, es evidente que el espíritu que informó dichas disposiciones es el de que la prisión provisional se restrinja todo lo posible. La práctica, no obstante, demuestra que no siempre se procede en las resoluciones de esta clase de acuerdo con el espíritu de la ley, pues en ocasiones se amplía la prisión preventiva más de lo debido; y si a esto se agrega la lentitud con que a veces se tramitan las causas con presos, viene a ocurrir en algún caso que al celebrarse los juicios orales han cumplido los procesados el tiempo de reclusión que les correspondía como sanción adecuada al delito que se les imputa.

A fin de evitar tal estado de cosas, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien de disponer:

Primero. Que se comunique a usía, y que a su vez lo haga a los jueces de instrucción de esa provincia, la conveniencia de que, inspirados en el verdadero propósito de la ley, restrinjan la prisión provisional a aquellos casos que sea absolutamente indispensable.

Segundo. Que tanto V. S. como los jueces de instrucción procuren que en la tramitación y despacho de las causas en que haya presos se proceda con la más extraordinaria rapidez, no consistiendo que en ningún caso se excedan los plazos que para cada trámite marca la ley; cuidando de que en las carpetas de esos procesos se coloque un distintivo que en forma ostensible denote que hay presos en los mismos.

Tercero. Que, con referencia al día 31 del último mes de cada trimestre natural, se envíe a este ministerio, con arreglo al modelo que se facilitará, un estado de las causas que tiene preso.

De real orden, etc. Dios guarde, etc.

Señores presidente y fiscal de la audiencia de....

Los soldados con barba

Una circular acaba de prohibir a los soldados franceses que usen barbas cuando están en abanico.

Podrán afeitarse el rostro por completo, llevar bigote solo, o bigote y mosca, o bigote y perilla, o barba en punta. Naturalmente, no se trata de una medida de estética. No están los tiempos para preocuparse de la hermosura más o menos marcial de los peludos.

Lo que ocurre es que la mascarilla contra los gases asfixiantes no se ajusta a las barbas copiosas; ante estas permite se filtre el vapor de cloro a través del besque piloso.

La razón que asiste al estado mayor es poderosa.

Lo malo es que la moda (ya todas partes llega esta deidad absurda) entre

los peludos era parecerse a Enrique IV; rey sanonesco por lo barbudo y pelambroso.

Consuélese pues, con que ahora se asemejarán a Enrique III, a los Guisa y a los adeptos de la Liga, todos los cuales gastaron barba puntiaguda.

Por lo demás, ha habido valientes con bigote finísimo, como los generales de Luis XIII, y hasta absolutamente rapados como Napoleón.

Por algo en España, para expresar que un hombre es bravo, no se dice: "Es un hombre de pelos en la cara", sino: "Es un hombre de pelo en pecho..."

R. R.

Desde Sarria

A las once de la mañana de hoy, comenzó la celebración de solemnísimas honras fúnebres en la iglesia parroquial de Santa Marina de esta villa, por el eterno descanso de la que fué respetable Sra. D.^a Castora Rodríguez Castro, esposa de nuestro distinguido amigo don Matías Vázquez López, del comercio de esta plaza.

El templo resultó insuficiente para dar cabida a la multitud de personas de todas las clases sociales que acudieron a rendir el último tributo de homenaje y afecto a la finada.

En el centro de la iglesia que estaba enlutada y alumbrada con profusión, tomaron asiento más de cuarenta sacerdotes y algunos frailes de los conventos de esta villa y de Samos.

Parte del público tuvo que quedarse fuera del templo por la imposibilidad de penetrar en él.

El coro, dirigido por el inteligente maestro de capilla del monasterio de Samos R. P. Plácido, contribuyó grandemente al esplendor de los funerales.

La misa fué cantada por el presbítero vecino de Teilonga D. José Torán, de quien había sido madrina la finada cuando celebró la primera misa.

Terminadas las referidas honras, se procedió a la traslación de los restos mortales de la inolvidable esposa del amigo D. Matías Vázquez, al cementerio de esta localidad.

La comitiva que asistió a tal acto era imponente, como no se recuerda otra igual en esta villa.

Véanse las calles del trayecto recorrido invadidas de multitud de público de esta población y de diferentes pueblos.

Al lado de la caja mortuoria iban alabrando con hachones como demostración de respeto bastantes personas.

Presidieron el duelo entre otras distinguidas personas, el arcipreste párroco de San Mamed de la Chanca D. José Antonio Rodríguez, director espiritual de la virtuosa finada, el coadjutor de Santa Marina de esta villa D. Severino Vázquez, el farmacéutico D. Camilo González Cabarcos, los abogados D. Eugenio Macfa, D. Angel Fernández López y D. Emilio Tapia Rivas, éste presidente de la diputación provincial; el conocido propietario de San Martín de Río (Lancara) D. Manel Somoza Salgado; el jefe de correos jubilado D. José Rivas y Rivas y el procurador de los tribunales D. José Vázquez Castiñeira, amigos de los Sres. Vázquez López.

Descanse en paz la inolvidable señora fallecida.

Sirva de alivio y consuelo en estos momentos de inmenso dolor, si cabe en lo posible, a su desconsolado viudo, a sus queridos hijos y a sus numerosos parientes, la grandiosa manifestación de sentimiento realizada hoy con motivo del fallecimiento de la que desapareció de entre nosotros para mejor vida, y a todos, e igualmente a la hermana de la difunta Sra. D.^a Emilia Rodríguez Castro, les reiteramos nuestro sentido y sincero pésame.—X.

21 de marzo de 1916.

En la audiencia

JOVEN IMPRUDENTE

Dos íntimos amigos, vecinos de San Pedro de Mor, en Alfiz, llamados José Canoura Fernández y Francisco Goás, al oscurecer del 15 de junio de 1915, trató el último de vender un revólver en mal uso, que se hallaba cargado con dos balas, al primero.

Cuando éste con el arma en la mano, se hallaba examinándola, sonó un disparo, cuyo proyectil, le atravesó la masa encefálica, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Francisco, como consecuencia compareció ayer en juicio.

Constituido el tribunal popular después de jurar unos y prometer otros, fué practicada la prueba.

Los partes elevaron a definitivas sus conclusiones y seguidamente informó el fiscal Sr. Prado Manobre, defendiendo sus conclusiones.

Le sucedió en el uso de la palabra el letrado que actuaba de defensor, señor Fernández Castro (D. Nilo), probando la inculpabilidad de su defendido.

Hecho el resumen por el presidente Sr. González Regueiro, los señores jurados dictaron veredicto de inculpabilidad, de acuerdo con las conclusiones sentadas por el citado abogado defensor.

Los señores magistrados dictaron sentencia absolutoria y el juicio se dió por concluido.

Noticias militares

El escribiente D. José Rico fué destinado a las oficinas de la intervención de los servicios de guerra en la octava región.

Se le concedió la excedencia al capitán de artillería, que sirvió en el tercer de montaña, D. Francisco Español y Villasante.

Se ha dispuesto que la real orden circular de 26 de noviembre de 1914, se considere modificada en el sentido de que sus preceptos se apliquen solamente en el Instituto de la guardia civil, quedando en vigor para la extracción y propiedad de los caballos de los demás jefes y oficiales del ejército cuanto previene la real orden circular de 1.º de septiembre de 1881.

Ayer y hoy

En las listas de homenaje a los señores Bastelo y Quiroga Espín se han inscrito los Sres. D. Lorenzo García del Busto, exdiputado a Cortes por Lugo, y D. Eduardo Garrido Castro, gobernador civil de esta provincia en la última etapa conservadora.

Nos felicitamos de que tan prestigiosas personalidades de la política conservadora cooperen al testimonio de afecto para aquellos dignos representantes en Cortes de nuestra provincia.

La junta provincial del censo electoral ha publicado algunas instrucciones que han de tener presente las juntas municipales del censo electoral en las operaciones que habrán de efectuarse.

Comenzarán el próximo domingo con la designación de adjuntos y suplentes, que en unión de los presidentes nombrados han de constituir las mesas.

El presidente de la comisión organizadora del monumento a Rosalía Castro, nuestro amigo D. Vicente Fraiz Andón, se ha dirigido al alcalde de Lugo, rogándole que en las listas de suscripción para dicho monumento que ha de perpetuar en Compostela la memoria de la insigne cantora de las glorias gallegas se inscriba el ayuntamiento de esta capital.

Tratándose de la patriótica obra regional, sancionada por Galicia, no dudamos que nuestra corporación municipal cooperará al monumento, del mismo modo que lo hacen todos los ayuntamientos de Galicia.

Falleció en Madrid la virtuosa señora D.^a Teresa Duñaiturri, Echevarría madre patrica de nuestro querido amigo el distinguido periodista y corresponsal en la corte de LA IDEA MODERNA, D. Rafael Suárez Rivas.

A éste y a su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se ha dispuesto que cuando por no haber profesor interino ni auxiliar retribuido, se encargue de una cátedra un auxiliar gratuito, se le acredite inmediatamente en nómina una gratificación igual a la mitad del sueldo de entrada del profesor a quien sustituye.

En virtud de concurso rápido de tras lado fueron nombrados los maestros siguientes:

De la escuela de Devesa, en Ribadeo, D.^a Josefa Purificación Martínez Alvarez.

Y de la de Valdefariña, en Piedrafita, D. Manuel Maside López.

Disfrutarán el sueldo de 625 pesetas. También fué nombrada maestra interina de Baos, en Fonsagrada, D.^a María del Carmen Muños y Muños, con 500 pesetas anuales.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia D. José María Rodríguez López, cesante de igual categoría.

Encuétrase gravemente enfermo en Orense D. Juan Adrio, padre de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. José, oficial de Hacienda de esta provincia.

Deseamos vivamente la mejoría del enfermo.

Al vecino de Couto, en el municipio de Taboada, Manuel Senande, le ocupó la beaemérita, en la feria recientemente celebrada en dicho último pueblo, una navaja de muelles, de uso prohibido.

Parece que el infractor ha sido ya multado por el gobierno civil por la misma falta de usar armas prohibidas.

Leemos en "El Imparcial":

"Los diputados a Cortes de la provincia de Lugo D. Joaquín Quiroga y D. Ramón Bastelo vienen recibiendo muchas enhorabuena con motivo de haber sido agraciados recientemente con la gran cruz de Isabel la Católica.

Sus numerosos amigos han acordado regalarles las insignias, abriendo al efecto una suscripción popular, a la que acuden personas de todas las clases sociales, corporaciones, círculos, etc., que quieren demostrar a los Sres. Quiroga y Bastelo la satisfacción que les produce su labor en pro de los intereses de aquella provincia.

Ultimamente se han adherido al homenaje los Sres. González, Armiñán, Wais, Rodríguez (D. Leonardo), Azpiazu y otras caracterizadas personalidades.

En la combinación de personal de Hacienda que acaba de formarse, figura ascendido a jefe del negociado de tercera clase D. José María Pedrosa, que presta servicios en Lugo.

Mal hizo su entrada oficial la primavera. El frío que estos días se siente es intenso y como en el rigor del invierno.

Por otra parte, las lluvias no quieren abandonarnos, cayendo en algunos momentos el agua copiosamente.

Los campesinos se quejan de la persistencia de este temporal, que no les deja efectuar la siembra de tubérculos y demás operaciones de primavera.

Dicen de Pontevedra que se ha efectuado en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad la boda de la Srta. Rosa Pereira Calderón con el industrial don Manuel Vázquez Barcia.

El nuevo matrimonio saldrá para Lugo, en donde fijará su residencia.

En la parroquia de San Pedro de Lincora, en Chantada, detuvo la guardia civil a la joven de 19 años de edad, Flora Fernández, que se había fugado de Lavadores (Pontevedra), después de haber cometido un robo de 110 pesetas en la casa de Manuel Domínguez.

Al ser detenida se le ocuparon 35 pesetas en metélico y varias prendas de ropa sin usar, que comprara con el producto del robo, gastando también en el transporte por ferrocarril desde Vigo a Orense y después a Lincora.

La detenida fué ingresada en la cárcel de Chantada para ponerla a disposición del juez de Vigo que la tenía reclamada.

Para hoy a las doce se halla convocada a sesión ordinaria la corporación municipal.

Los asuntos que han de tratarse en la misma son de escaso interés.

El nuevo prelado de Sigüenza, doctor D. Eustaquio Nieto, es párroco en Madrid, todavía joven.

Desde el régimen parroquial pasa a dirigir dicha diócesis, sin haber vestido los hábitos corales en ninguna catedral.

De algún tiempo a esta parte se observa esta práctica ya común en la iglesia de España con gran aplauso del clero, el cual ya no considera las sillas episcopales como patrimonio exclusivo de canónigos de catedrales, según venía sucediendo hasta hace algún tiempo.

Para ayer estaba señalada por la audiencia territorial la vista del pleito del juzgado de Lugo, seguido por la sociedad cooperativa con la compañía de ferrocarriles del Norte, sobre pago de pesetas.

El ministerio de Hacienda ha dictado una real orden imponiendo 500 pesetas como derechos a cada mula que se exporte al extranjero.

Creemos que con este arance: ya no habrá exportación alguna de dicho ganado.

La medida perjudicará indudablemente a los criadores de mulas de nuestra provincia.

El próximo sorteo de la lotería tendrá lugar el día 1.º de abril y constará de 34 000 billetes, divididos en décimos de 3 pesetas.

Ayer pasó para Madrid una conducción en el área, compuesta de 40 de cajas conteniendo 200.000 libras esterinas destinadas al Banco de España en Madrid.

Esta expedición, que iba custodiada por la guardia civil, la desembarcó en la Coruña el trasatlántico "Highland Scott".

Los que viajan: Regresó a Orense el joven abogado D. Luis Fernández Cid y Sotelo, con su elegante esposa.

—Salió para Vivero el auditor de marina, retirado, D. José María y G. con una de sus bellas hijas.

—Para Madrid salió ayer la señora D.^a Teresa Ventosinos, viuda de Miranda.

Le invito a que fije su atención en el anuncio publicado en 4.^a plana "La Mutual Latina" por si entra en sus cálculos el acrecentar su capital por medio del ahorro periódico.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público cinco reses vacunas y dos cabrias.

Entraron en la plaza de abastos cinco bultos de pescado.

Imitad el ejemplo de los asociados en España, 450.000 en "La Mutual Latina". Anuncio en 4.^a plana.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 22:

Nacimientos.—Daniel Jul Pardo, en Saa, y Pilar Pozo Iglesias, en Santa Comba.

Defunciones.—Francisco Abuña Ferrero, de 10 años, en Lugo, y José Fernández Castrelo, de 66 años, viudo, en San Lázaro.

Lugo-Salón

Hoy, jueves, debut sensacionalísimo de la simpática y hermosa artista "María Albarado", aplaudida canzonetista que en su reciente tournée per esta región ha conquistado estruendosos y merecidos triunfos, siendo constantemente prorrogados sus contratos.

Presenta esta admirable canzonetista su selecto repertorio de aires regionales con exquisito gusto y lujosa presentación, conquistando desde el primer momento al público por la maestría y arte de sus selectas canciones.

Completan el programa atraentes y sugestivas películas, verdaderas maravillas cinematográficas.

Círculo de las Artes

No habiéndose reunido número suficiente de socios permanentes en la primera convocatoria, se les cita nuevamente a junta general extraordinaria para el día 23 del mes corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón de fiestas de la sociedad. Son asuntos a tratar: la admisión de la dimisión presentada por la directiva y elección de nuevos cargos.—El presidente, Marcial Neira.

Sociedad de abastecimiento

de aguas de Lugo

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar la junta general ordinaria prescrita por el inciso segundo de aquél, señalándose la hora de 16 del día 27 de los corrientes y domicilio social, calle del Castillo, número 12, bajo, para dicho acto, en el que se observará lo determinado por los artículos 11 y 12 de los referidos estatutos.

Lugo 10 marzo 1916.—El presidente, E. Carvallo.

Novelty

Planchadero de moda

Especialidad en el lavado y planchado de cuellos, puños y camisas, dejándolos como nuevos.

ELEGANCIA

HIGIENE

ECONOMIA

Si V. envía sus cuellos y puños a NOVELTY tendrán mayor duración y no romperá más corbatas porque las tirillas resbalan suavemente al correrlas para hacer el nudo y no se desgastan.

Sucursal: Camisería Moderna

Reina, 7.—Lugo



HONORIO MANSO

ARMANZA S. Y C. S. A.

Médico Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificaciones y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO QUIRÚRGICO Y ESPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 5.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 22.

De Barcelona

Los depósitos francos

En la sesión que hoy celebró el ayuntamiento de Barcelona trató de la cuestión de los depósitos francos. Después de alguna deliberación se acordó declarar insuficiente el decreto creando los citados depósitos.

Las huelgas

Continúan mejorando los conflictos obreros de Barcelona. En Igualada han vuelto al trabajo todos los huelguistas. También depusieron su actitud casi todos los obreros que se hallaban parados en Mataró.

Choque de trenes

En Sigüenza

Ha ocurrido un choque de trenes cerca de Sigüenza. En ambos convoyes, que eran de mercancías se produjeron grandes destrozos, sin que hubiesen ocurrido desgracias.

En Zaragoza

Los trigos

En la capital de Aragón se ha reunido la junta de subsistencias. Entre otros acuerdos tomó el de fijar el precio regulador del trigo en 36 pesetas los 100 kilos.

Río desbordado

El Guadiana

Dicen de Badajoz que continúa desbordado el río Guadiana. Las fincas de las margenes se hallan inundadas, sufriendo daños las cosechas.

Suceso trágico

Identificados

Quedó aclarado el suceso trágico ocurrido en el parque del Oeste de Madrid.

Los cadáveres de los desgraciados jóvenes fueron identificados.

Trátase de un doble suicidio, pues así lo hicieron saber a sus familias en cartas que les enviaron.

Se llamaba uno Francisco Mariscal Gante, de 19 años, hijo del Dr. Mariscal y alumno de la escuela de arquitectura.

El otro es Emilio Gil Mariscal, de 18 años, primo del anterior y alumno de la facultad de derecho en la universidad central.

Ambos jóvenes habían observado siempre una conducta irreprochable.

Se supone que a altas horas de la noche estuvieron en un café, y allí se supone que habrían adoptado la fatal resolución, marchando al parque para suicidarse.

Explosión

Muertos y heridos

Hizo explosión en la presa segunda del Canal de Isabel II, un cartucho de dinamita.

Resultaron dos muertos y dos heridos.

Una huelga

Disturbios

Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de calzado «La Imperial» pidiendo que se les aumenten los jornales.

Los huelguistas cometieron algunos desmanes esaltando unos carros y produciendo en ellos destrozos.

El sulfato de cobre

Crédito concedido

El Consejo de Estado, en sesión, informó favorablemente el expediente sobre la concesión de un crédito solicitado por el ministro de Hacienda con destino a la adquisición en los Estados Unidos del sulfato de cobre que juzga necesario para la agricultura.

Los transportes

Propósitos de Acebo

El director general de Comercio hizo algunas manifestaciones acerca de sus propósitos para conseguir el abaratamiento de los fletes.

Si los navieros persisten en mantener los precios de hoy, recurrirá a los buques extranjeros.

El estado se resarcirá de los gastos que este servicio le ocasione imponiendo fuertes contribuciones e impuestos sobre las enormes ganancias que las compañías navieras han obtenido con motivo de la guerra.

Pidiendo benevolencia

Las compañías de ferrocarriles han pedido benevolencia al ministro de Fomento en lo referente a los transportes.

Dicen que a pesar de los elevados precios que adquirió el carbón, mantienen inalterables las tarifas.

De política

Consejo de ministros

Según es ya anunciado se celebró hoy Consejo de ministros, presidido por el Sr. Romanones.

En primer término se ocuparon los consejeros de la próxima campaña electoral.

El ministro de Fomento ha informado a sus compañeros de haber dado comienzo el desarrollo del plan de obras públicas.

Trataron después de la cuestión del carbón y de los trigos, dándose cuenta de varias estadísticas sobre este particular.

Y se despacharon otros asuntos.

Comentarios

Entre los políticos se hicieron comentarios con motivo de la información que publicó la prensa, referente a las próximas elecciones; que se atribuye al Sr. Alba.

Según datos, saldrán triunfantes 250 ministeriales, 80 conservadores y 12 mauristas.

No es posible calcular el número de melquiadistas que resultarán elegidos.

Las demás minorías sufrirán pequeñas variantes en el número de diputados que tenían.

Es propósito del Gobierno que no haya actas dobles en estas elecciones.

La mayoría

Confírmase que la reunión de la mayoría, antes de reunirse las Cortes, tendrá importancia.

En ella hablará el Sr. García Prieto declarando la unión del partido liberal, bajo la única jefatura del conde de Romanones.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda comenzó a recibir los proyectos de presupuestos. Obran a estas fechas en su poder los presupuestos del ministerio de Estado y de la presidencia.

El Sr. Villanueva se propone estudiarlos sin demora.

El artículo 29

El jefe del Gobierno hizo algunas declaraciones acerca de la supresión del artículo 29 de la ley electoral, que se propone derogar.

Dijo que él daría ejemplo a los demás candidatos, sosteniendo lucha en Guadalajara.

Añadió que prefería se le derrotase, antes que se le tache de electorero.

Esa será la mejor demostración de su sinceridad en las elecciones.

Presentará a las Cortes un proyecto para que se encomiende a las audiencias la resolución de los recursos que interpongan los ayuntamientos contra las juntas provinciales del censo.

De Guerra

Nombramientos

Han sido firmados por el Rey algunos nombramientos del ministerio de la Guerra.

Entre ellos figura la designación del coronel de artillería D. Benito Tarazona para la comandancia general de artillería de la octava región.

El papel

Rebaja de derechos

Ha sido firmada una real orden del ministerio de Hacienda rebajando el arancel para la importación de papel.

Queda prohibida en absoluto la exportación al extranjero.

A Panamá

Envío de obras

Se hizo el primer envío de obras que los pintores españoles habrán de exhibir en la exposición de Panamá, y en la que estará dignamente representado el arte pictórico.

Lo de Méjico

La invasión

Telegramas recibidos en París dicen que las tropas norteamericanas que invadieron a Méjico siguen avanzando. Hasta ahora se han internado en un territorio de 160 kilómetros.

Hállanse distantes 80 kilómetros de las fuerzas carrancistas.

Los rebeldes villistas siguen cometiendo desmanes en las poblaciones por donde pasan.

Estos días han asesinado a varios súbditos yanquis.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado que esta tarde se recibió de la capital de Francia, dice: En Mosa estuvo la artillería persistentes duelos.

Hubo violentos cañoneos en Malancourt, en la cota 304 y en un montículo de Hancourt.

En las regiones de Vanx y Danlo no se registraron acciones por la infantería.

En el resto del frente ha reinado la calma.

Nuevos submarinos

Han sido lanzados al agua tres submarinos alemanes de nuevo tipo.

Están destinados a prestar servicio en la costa belga.

De Petrogrado

Un despacho oficial de Rusia comunica lo siguiente:

En Dwinsk se libraron tenacísimos combates por la artillería.

Hemos rechazado al enemigo en varios combates.

Ocupamos unas trincheras en Venikcoselo.

Las avanzadas se apoderaron de la cabeza del puente de Kmilkaar che, cogiendo dos cañones y varios trofeos de guerra.

Pereció la mayoría de los defensores de este puente.

En el Cáucaso seguimos avanzando.

De Viena

Noticias oficiales de Viena participan lo que sigue:

En el frente ruso se observa gran actividad, especialmente en los ejércitos de Pafilancer y Barin.

Rechazamos en el frente italiano varios ataques a Rombon.

A la salida hicimos 81 enemigos prisioneros.

Bombardamos con éxito visible al enemigo.

Todos los aviones a pesar del fuego intensísimo que sufrieron han regresado indemnes.

En Albania y Montenegro la situación es igual, reinando tranquilidad.

De Constantinopla

Telegrafian oficialmente desde Constantinopla:

Frente a Pamen hemos derrotado al enemigo, que lo formaba una división inglesa.

En su retirada abandonó 20 muertos y algunos heridos.

De Berlín

Dicen desde la capital germana que se ha librado un combate en la costa de Flandes, tomando parte tres torpederos alemanes y cinco destroyers ingleses.

Hicimos magníficos blancos, obligando a los buques británicos a huir a toda máquina.

Nuestros daños han sido de escasa importancia.

ANUNCIOS

José Pardo Alfonso,

Médico-cirujano

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

— :: —

Socio de número de la Ginecológica española, ex-alumno interno por oposición del hospital general de Madrid, ex-médico del hospital militar de Burgos.

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE

S. Roque, 11, 1.º

— :: —

PIANO DE SALÓN,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

Informarán en esta imprenta.

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expendien los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurrirán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

NO OLVIDARSE:

Conde Pallares, 18

La Mutual Latina

Estado de la asociación en 31 de enero de 1916

Número de socios. 50.441

Partes suscritas. 53.180

Capital suscrito, 31 millones 908 000 pesetas.

Depositado en el Banco de España, a nombre de los socios, en papel del Estado al 4 por 100, 3 millones 839 248,49 pesetas con 79 céntimos.

Contraseguro.—Pagado a los herederos de los fallecidos hasta 31 de marzo de 1915, 176.387,40 pesetas.

Unia tresca de la ternera

En la Gran clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña, número 6, se vacuna todos los meses, una ternera de la cual se extrae linfa, que se vende en tubos para dos personas, al precio de un marsete.

Jesus Garcia Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Castelar, 6.—Lugo

LEGISLACION

DE MINAS.

Un volumen, encuadernado, su precio dos pesetas.

PEDRO ROMERO

Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Orense Moratin, 1.—Reina, 4, Lugo.

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE.—ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más recomendables por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de residuos cupones.

SECCION DE CAMBIOS

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro mútuo comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de los acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libretas de ahorro con igual interés.

Alquileres médicos, según tarifa

Nilo Fernández Castro,

ABOGADO

Ruanueva, 9, 2.º

SEÑORAS

CABALLEROS



Vestir en casa EGUREN

es ser elegante y ahorrar

dinero

Unica casa que tiene

precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20

Fernández Torres y C.ª

LA CORUÑA

Abonos químicos minerales

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Cemento Portland, marca «Dos Estrellas».—Pinturas en pasta.—

Piedras norteamericanas para bitar. Clases extra

Clínica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.º

Frente al arco de España

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESELA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 24, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre os herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación (1906 al 1914).

ESTAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907				
182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1908				
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1909				
294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1910				
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1911				
289'40 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1912				
208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1913				
174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1914				

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1913.

Bombligo social: San Capitan, 25, Córdoba.— Director regional para Galicia y Asturias: D. José Gedón Gómez, calle Real, 40-2, La Coruña.— Apartado de Correos núm. 55, La Coruña.— Agentes y cobradores en todos los pueblos de España.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Vergne Rodriguez, calle de San Pedro, núm. 58.— Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el publico en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Roseros, núm. 23, Sevilla.
Santos, núm. 63, Lima.
Berú, 1337, Buenos Aires.
Emilio Lanza, Tángar.
La Extremadura, Manila.

Ronda de San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Orapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pas-o.

Canteras de Fizarra de La Troya

DE

RAMIRO PRADA Y COMP. A

SOBRABELO DE VALDEKORRAS (ORENSE)

PIXARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA GONNIN VEJADOS Y BALDOSA PARA RETENTES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una via ferrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A LA COMPAÑIA

Se remiten muestras y tarifa de pedidos a quien los desee.

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.

GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, unico de su clase en Galicia, dotado de caballos-hospital, boyerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y orjado, reunión de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA NACIDA (HARRUNOIS)

GRAN CLINICA VETERINARIA

Ronda de la Coruña, 6.—LUGO

VOLANTES ANUNCIARIOS.
ACTURAS
DE FRANQUICIA POSTAL,
REGLAMOS,
RIFAS,
CIRCULARES,
BESALAMANOS,
CARTELES,
PROGRAMAS Y BILLETAJES.

Modelaciones para de-
pendencias particulares, del
Estado, provincia o munici-
pio.—Libros rayados o en
blanco.—Folleto de toda
las clases.—Publicaciones.
—Impresos para maestros
de escuelas y listines para
entidades industriales.

IMPRESA
DE
RICHELET
18, Plaza Mayor, 18,
LUGO.

Libros de oración —
Escritos teológicos.—Papel
y otros dibujados.—Yales
y adornos.—Escrituras.—
Chapas.—Fis de vida.—
Factores.—Muestras de
Estadística comercial.—De-
listas de embargos.—De-
nes, etc.

IMPRESA
DE
RICHELET
18, Plaza Mayor, 18,
LUGO.

IMPRESA
DE
RICHELET
18, Plaza Mayor, 18,
LUGO.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por sus seguros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y tambien de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia en o que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento tan maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpas dos taríndicos, siccosis de la barba, omziones, llagas varicosas y esmeo de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Lopez, calle de San Marcial, 33, San Sebastián

DE VENTA EN LUGO: Sres. Iglesias y Compañía, Droguería.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Saldrá el 4 de marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

El 12 de marzo saldrá de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón el 14 de Coruña, el 15 de Vigo y el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

LEON XIII

Lineas a Antillas, Méjico, New York y Costa Rica

El 25 de marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz Puerto Méjico, el vapor

BUENOS AIRES

El 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña para Habana Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

El 10 de marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, en el que se admite pasaje y carga con trasbordo en Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo oro, Guaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico el vapor

MONTSERRAT

Linea de Filipinas

El 31 de marzo saldrá de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia, el vapor

LEGAZPI

Linea de Fernando Poo

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo, el vapor

ISLA DE PANAY

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.